

# CONCURSO EXPOSICION DE GANADO SELECTO 28 y 29 de Mayo de 2016 PREINSCRIPCION DE GANADO



Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_

Dirección Explotación: \_\_\_\_\_ C.P. Explot: \_\_\_\_\_

Población Explotación: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_ Número de registro  
de la explotación: \_\_\_\_\_

**ATENCIÓN:** El ganado vacuno se limita a 10 animales por explotación participante o a 2 corrales.  
El ganado menor se limita a 25 animales por explotación participante o a 5 corrales.  
Dependiendo del espacio disponible, la organización podrá aumentar o reducir el número de animales por explotación.

Sólo se admite la preinscripción si están los números de los crotales de los animales participantes anotados en la hoja anexa, tanto vacuno como caprino y ovino.

	VACUNO DEL PAIS	VACUNO FRISÓN	VACUNO EXTRANJERO NO FRISÓN
TOROS			
VACAS			
NOVILLOS			
NOVILLAS			
BECERROS			
TERNEROS			

	CAPRINO MAJORERO	OVINO CANARIO
MACHOS		
HEMBRAS		
MACHORRAJE macho		
MACHORRAJE hembra		

[**Novillo** = Mayor de un año. **Becerro** = Mayor de 6 meses y menor de un año. **Ternero** = Menor de 6 meses]  
(Demostrable mediante el DIB)

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Firma:

**Importante:** Fecha límite de inscripción: **31 de Marzo de 2016**  
Se deberá presentar obligatoriamente **fotocopia del D.N.I.** en vigor y el **alta a terceros** cuando proceda.  
Se deberá presentar obligatoriamente la **DECLARACIÓN RESPONSABLE** (se adjunta modelo).  
Se debe presentar el **D.I.B.** de todos los ejemplares de vacuno.  
El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar la preinscripción del número de animales, por necesidades de espacio.  
Los datos aportados en ese impreso están sometidos a lo dispuesto en la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal y demás normas que desarrollen y apliquen la mencionada ley.



CONCURSO EXPOSICION  
DE GANADO SELECTO  
28 y 29 de Mayo de 2016  
PREINSCRIPCION DE GANADO



Normas de participación:

- No se autoriza la participación de animales que no cumplan los criterios de Bienestar animal (próximos al parto o recién paridas, delgadez excesiva, crías con ombligo sin cicatrizar, etc.)
- Sólo se podrán presentar los animales que se hayan inscrito previamente dentro del plazo de inscripción y se hayan autorizado.
- Cualquier modificación en el número de animales deberá ser comunicada y aprobada por la organización.
- La **entrada** de los animales: Se realizará **el viernes día 27. La hora de entrada será de 10:00 a 20:00 horas.** Queda **prohibida** la entrada de animales el **sábado**.
- Los caballos y perros deberán entrar al recinto ferial el domingo de la feria antes de las 9:30 horas. Pasada esta hora **no se les permitirá la entrada.**
- Los animales que se hayan presentado en la feria no podrán ser retirados hasta la finalización de la misma.
- Los animales que por cualquier motivo pudieran suponer un peligro para las personas o para otros animales deberán ser retirados del recinto si así lo estima oportuno la organización.
- Los animales irán colocados en los lugares asignados por la organización.

Esperamos, que para el buen funcionamiento de esta feria, comprendan y apliquen estas normas.

Para cualquier duda o modificación en su inscripción llamar al 609.464.389 (Gilberto)